

## REVISTA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

### Instrucciones Para Revisores

El Manual de Criterios de Presentación-Evaluación y el Reglamento de los pares evaluadores de los trabajos enviados a la revista de la Universidad de Guayaquil tienen el propósito de determinar de manera clara y expresa las directrices que norman los procesos de arbitraje de los artículos académicos-científicos presentados para publicación.

#### Indicaciones Generales

##### 1. **Confidencialidad:**

- Mantener la confidencialidad del manuscrito revisado. No lo compartir con terceros y no discutir su contenido fuera del proceso de revisión.

##### 2. **Conflicto de Intereses:**

- Declarar cualquier posible conflicto de intereses que puedan tener respecto al manuscrito o a sus autores. Si existe un conflicto significativo, debe rechazar la revisión.

##### 3. **Imparcialidad y Objetividad:**

- Evaluar el manuscrito de manera objetiva, sin prejuicios personales. La crítica debe ser constructiva, enfocándose en la calidad científica y metodológica del trabajo.

##### 4. **Puntualidad:**

- Completar la revisión dentro del tiempo acordado. Si necesita más tiempo, comunicar de inmediato al editor.

##### 5. **Evaluación de la Calidad:**

- **Originalidad:** Evaluar si el trabajo aporta algo nuevo y significativo al campo.
- **Relevancia:** Considerar la importancia del trabajo para la disciplina y su contribución a la literatura existente.
- **Metodología:** Revisar la solidez y adecuación de los métodos utilizados.
- **Análisis y Resultados:** Verificar si los análisis están bien conducidos y los resultados bien presentados.
- **Conclusiones:** Comprobar si las conclusiones están respaldadas por los datos y el análisis.

##### 6. **Estructura y Claridad:**

- **Título y Resumen:** Evaluar si son claros y reflejan adecuadamente el contenido del manuscrito.
- **Introducción:** Asegurarse de que el contexto y los objetivos del estudio estén claramente definidos.
- **Revisión de la Literatura:** Verificar si está bien fundamentada y actualizada.

- **Discusión:** Comprobar que los resultados se discutan en el contexto de la literatura existente y que se identifiquen claramente las limitaciones del estudio.
  - **Referencias:** Revisar la pertinencia y actualidad de las citas y referencias.
7. **Ética de la Investigación:**
- Verificar si el manuscrito cumple con los estándares éticos en la investigación y, en su caso, que se haya obtenido la aprobación ética correspondiente.
8. **Comentarios para los Autores:**
- Proporcionar comentarios detallados y específicos que puedan ayudar a los autores a mejorar su manuscrito.
  - Ser respetuoso y profesional en sus comentarios, evitando el lenguaje ofensivo o despectivo.
9. **Recomendación:**
- Proporcionar una recomendación clara al editor sobre la aceptabilidad del manuscrito, incluyendo:
    - **Aceptar el envío**
    - **Aceptar con revisiones menores**
    - **Revisión mayor**
    - **Rechazar**
10. **Revisión de Revisiones:**
- Si el manuscrito se revisa y se le envía nuevamente, revisar si los autores han abordado adecuadamente sus comentarios y sugerencias.

## **Proceso de Revisión**

1. **Asignación:**
  - Los editores asignarán manuscritos a los revisores basándose en su experiencia y áreas de especialización.
2. **Revisión Inicial:**
  - Realizar una lectura inicial para determinar si el manuscrito cumple con los criterios básicos de calidad y relevancia.
3. **Revisión Completa:**
  - Profundizar en los detalles metodológicos, analíticos y de presentación.
4. **Entrega del Informe de Revisión:**
  - Presentar sus comentarios y recomendaciones a través del sistema de gestión de manuscritos de la revista.
5. **Revisión de Versiones Revisadas:**
  - Evaluar las versiones revisadas, asegurándose de que se hayan abordado adecuadamente sus comentarios y los de otros revisores.

Estas directrices ayudarán a mantener la calidad y la integridad del proceso de revisión de la revista, asegurando que se publiquen trabajos de alta calidad y relevancia en el campo de las ciencias sociales.

El Manual de Criterios de Presentación-Evaluación y el Reglamento de los pares evaluadores de los trabajos enviados a la revista de la Universidad de Guayaquil tienen el propósito de determinar de manera clara y expresa las directrices que norman los procesos de arbitraje de los artículos académicos-científicos presentados para su publicación.

## **RECEPCIÓN DE COLABORACIONES**

### **De la extensión de los documentos**

- **Artículos científicos:** entre 10 a 22 páginas incluyendo tablas, figuras y referencias. Tamaño A4 y a espacio simple, con márgenes simétricas de 2 cm.
- **Artículos de revisión bibliográfica:** entre 12 a 25 páginas incluyendo tablas, referencias y figuras. tamaño A4 y a espacio simple, con márgenes simétricas de 2 cm.

### **De la estructura del documento**

Los trabajos deben tener la siguiente estructura y cumplir con los siguientes requisitos:

#### **Composición del artículo**

Todos los artículos remitidos para su evaluación y posible publicación por parte de *Revista de la Universidad de Guayaquil* deben tener por lo menos los siguientes componentes:

- Título en español e inglés.
- Resumen (*Abstract*) en español e inglés.
- Palabras Clave (*Keywords*) en español e inglés.
- Introducción.
- Materiales y Métodos.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Trabajo futuro [opcional].
- Agradecimientos [opcional].
- Apéndices [opcional].
- Referencias Bibliográficas.
- Biografía corta de los autores [opcional].

**TÍTULO:** El título debe ser breve, la extensión aproximada es de 10 a 15 palabras. No lleva punto al final. Los nombres científicos como parte del título se recomiendan solamente, para especies poco comunes y, en este caso, se escriben en letras cursivas, con mayúsculas sólo en la primera letra del género y en la del

apellido(s) del lo(s) clasificador(es); este último no se escribe en cursivas. Evitar abreviaturas, acrónimos.

**RESUMEN DEL ARTÍCULO:** Aquellos artículos que informan de alguna investigación original, deberán contener entre 150 y 250 palabras como máximo. Se lo escribirá utilizando el punto seguido. Orientará al lector a clarificar el contenido esencial del trabajo de manera expedita, clara y a significar la trascendencia científica-académica. Su contenido deberá contener la siguiente estructura: el objetivo del estudio, los métodos utilizados, resultados y conclusión principal. Deberá redactarse en tiempo pasado, tercera persona, exceptuando el último párrafo o frase concluyente. En el caso de las reflexiones libres se propenderá a que la integralidad se evidencie desde unas bases teóricas-metodológicas apropiadas que solventen el tema central y los elementos subordinados a éste y tendrán la misma cantidad de palabras que los anteriores. No debe contener abreviaturas, ni referencias bibliográficas, ni caracteres desconocidos.

**PALABRAS CLAVE:** Las Palabras Clave (Keywords) comprenden entre 4 y 6 palabras o frases cortas que representen el contenido esencial del artículo y que sean apropiadas para los motores de búsqueda. Las palabras clave deben estar escritas en orden alfabético y ser de uso estandarizado, para lo cual se sugiere utilizar bases de datos internacionales según el área del conocimiento.

**TÍTULO EN INGLÉS, ABSTRACT Y KEYWORDS:** Es la versión en inglés del Título, Resumen y Palabras Clave que están en español.

**INTRODUCCIÓN:** Presenta en forma general el tema y los propósitos del mismo. Generalidades, antecedentes, naturaleza de la investigación, variables que intervienen. Es recomendable que inicie con un ejemplo sugestivo que capte la atención del lector y evidencia la importancia de abordaje. En esta parte se expone con mucha claridad la idea a transmitir. Se identifica con claridad la problemática en relación o encuadre teórico con el momento actual de la misma. Expone de manera sintetizada los antecedentes recientes, destacando los aportes de dichos estudios-autores al objeto científico desarrollado. Así mismo, se presenta la justificación e importancia del trabajo. Se establecen los objetivos y se proponen hipótesis. Al sustentarse en esta parte el objetivo general del trabajo, su narrativa lógica es deductiva: de lo general a lo particular y su secuencia temporo-espacial es diacrónica-sincrónica.

**MATERIALES Y MÉTODOS:** Desarrollar el tipo de metodología utilizada: cuantitativa, cualitativa, mixta, indicando procedimientos metodológicos, tales: ¿Cómo se llevó a efecto el estudio? ¿Las fuentes y los instrumentos utilizados para recabar información? ¿La población, la muestra, el diseño, la manera cómo se seleccionó-designó a los sujetos para el estudio, el tratamiento dado, los métodos de análisis aplicados y cómo se procesó la información?. Para la metodología cuantitativa o mixta, una secuencia recomendable para escribir este apartado será: definir la población y el grupo de estudio, el diseño seleccionado, la selección y asignación de sujetos a grupos de estudio, la intervención o tratamiento, los

métodos de análisis y los de tratamiento de la información (análisis estadístico). Se proporcionan datos, se amplían conceptualizaciones con evidencias de ejemplos, comentarios, comparaciones, etc. Se confrontan opiniones de otros autores estableciendo relaciones de afinidad o discrepancia. Su contenido debe permitir a cualquier profesional especializado en el tema replicar la investigación. Las técnicas nuevas deben detallarse con la precisión necesaria para una completa comprensión.

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN:** Los hallazgos, lo trascendente del estudio expresado con cierto detalle en la exposición que sostenga el porqué del trabajo: justifique las conclusiones a las que se arribó. Los resultados deben ser objetivos y claros demostrando que son la consecuencia lógica de la metodología utilizada. Entrega los resultados de manera organizada a partir de los objetivos específicos, problemas planteados, hipótesis, etc. No se debe ser tautológico en los cuadros y gráficas presentadas. Se muestra los datos de mayor significancia estableciéndose si el trabajo y el diseño han sido sistemática y organizadamente presentados y su efectividad se la inferirá comparándolo con otros estudios. La discusión llevará en sus párrafos iniciales y de manera concisa, lo siguiente: conclusión cardinal que proviene de los resultados. En ella se discurrirá alrededor de las presentaciones, interpretaciones, explicaciones de principios, regularidades y las consecuentes generalizaciones del trabajo. Debe subrayarse la novedad científica, lo controversial, las perspectivas y prospectivas teóricas, las aplicaciones prácticas y la pertinencia del trabajo en relación con la gestión académica y su condición de investigador-docente.

Análisis de la revisión (para artículos de revisión bibliográfica): Sintetiza y organiza la información en función de los resultados y aspectos más relevantes de la temática. Presenta de manera organizada los trabajos reportados, por ejemplo, tipo de investigación, orden cronológico, temática, etc, reporta tablas o figuras acompañadas de comentarios o cuestionamientos. El autor debe presentar aportes significativos con base a afirmaciones objetivas y sustentadas.

**CONCLUSIONES:** Implicación de los resultados y su relación con el objetivo propuesto. Se debe utilizar el tiempo pasado y cuidar de no repetir lo descrito en la discusión. El autor expresa su criterio, su postura específica frente al tema y lo sustenta de conformidad con los datos obtenidos y una argumentación teórica con plena consistencia en aquellos.

**Tablas:** Para el caso de realización de tablas, éstas no deben ser insertadas como imágenes, considerando que en este formato no pueden ser modificadas. El encabezado de cada tabla debe incluir la palabra Tabla (en negrita) seguida del número consecutivo correspondiente y de un breve nombre de la tabla. El encabezado debe estar escrito con letra Times New Roman, en negrita y tamaño de fuente 11. No se presentan cuadros sino tablas y estas se deben levantar automáticamente desde el procesador de textos. Las tablas deben ir nombradas y referenciadas en el artículo, en estricto orden. Toda tabla debe tener en su parte inferior la fuente de la que fue tomada.

**Figuras:** Todas las figuras o fotografías deben enviarse en formato PNG o TIFF con una resolución mínima de 300 DPI. El pie o rótulo de cada figura debe incluir la palabra Figura (en negrita) seguida del número consecutivo correspondiente y de una breve descripción del contenido de la figura. El pie de figura debe estar escrito con letra Times New Roman, en negrita y tamaño de fuente 11. Las figuras deben ir nombradas y referenciadas en el artículo, en estricto orden. Toda figura debe tener también la fuente de la que fue tomada.

**Símbolos:** Los símbolos de las constantes, variables y funciones en letras latinas o griegas –incluidos en las ecuaciones– deben ir en cursiva; los símbolos matemáticos y los números no van en cursiva. Se deben identificar los símbolos inmediatamente después de la ecuación. Se deben utilizar las unidades, dimensiones y símbolos del sistema internacional. Cuando se empleen siglas o abreviaturas, se debe anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente entre paréntesis y en lo subsecuente se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Tendrán la condición de citas directas o indirectas y numeradas por orden alfabético y que realmente han sido consultadas y sostienen teóricamente a la propuesta. No hay que citar páginas de internet cuyos contenidos no estén debidamente comprobados y que no mantengan estándares de calidad requeridos para un artículo científico (ejemplos: rincón del vago, monografías de dudosa procedencia, entre otras). Las Referencias de la American Psychological Association (APA 7) que Office traen incorporadas en su parte superior (pestañas del menú).

Las referencias bibliográficas e infografía se incluyen al final del artículo con una antigüedad de no más de 10 años, el 25% debe corresponder a publicaciones indexadas en Scopus, y un 25% debe corresponder a publicaciones de Revista de la Universidad de Guayaquil u otras revistas. Las referencias bibliográficas deben ordenarse alfabéticamente de acuerdo con el primer apellido del primer autor. Solo deben aparecer las referencias que fueron citadas en el texto principal del trabajo, en las tablas o en las figuras. Es decir, en la lista no deben aparecer otras referencias, aunque hayan sido consultadas por los autores para la preparación del trabajo. Sugerimos utilizar herramientas como: Citas y bibliografía de Microsoft Word (para APA séptima edición versión 2013 o superior), Zotero, Mendeley, entre otras.

**ANEXOS:** Se deben especificar con números. (Anexo 1) Se colocarán después de las referencias bibliográficas.

Al momento de recibirse el trabajo, se lo somete al control de la herramienta antiplagio Turnitin, u otros que existieren a futuro, que es una exigencia legal ecuatoriana de publicación y de ahí pasa al Consejo Editorial de la Revista de la Universidad de Guayaquil quien realiza una primera revisión en el afán de dictaminar si cumple con los requisitos generales de aceptación.

El arbitraje especializado, en todos los casos, lo realizan dos pares externos desde la modalidad doble ciego, sustentado en el anonimato (evaluadores-autores), garantizando de esta manera la confidencialidad y seriedad del proceso y se desarrolla de esta manera:

## **REGLAMENTO DE LOS PARES EVALUADORES DE LA REVISTA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

### **Criterios para evaluar artículos científicos**

Al evaluar los criterios señalados en la guía por favor no limite sus comentarios. Esto es una plantilla general, pero en la especificidad de su reflexión pueden estar otros asuntos valiosos que usted percibe. Con esa aclaración diligencie los espacios de acuerdo a la producción científica a evaluar.

### **Compromiso ético del evaluador/a**

El evaluador al aceptar la revisión de un manuscrito acepta los siguientes compromisos:

- Debe tener experiencia y criterio científico alrededor del tema del artículo.
- Tiene la obligación de guardar el sigilo del manuscrito hasta que sea publicado.
- Evaluará el estudio, no al autor, sin discrimen de ningún tipo.

### **Artículo de estudio científico: teóricos-tecnológicos-metodológicos, estudios de caso.**

Reportan a la comunidad científica los resultados de un experimento o la creación de un constructo teórico o un producto tecnológico o una nueva metodología para el estudio de fenómenos o modificaciones pertinentes a metodologías existentes. Cuando son estudios de caso reportan deducciones obtenidas del análisis con un individuo, comunidad u organización, indicándose los medios utilizados para resolver el problema, las aplicaciones clínicas, o asuntos teóricos-prácticos exigidos para su solución.

### **Artículo de revisión bibliográfica y reseñas.**

Las reseñas son un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema, que pueden incluir un examen crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura. En muchos de los casos se reportan datos de las problemáticas más estudiadas en los últimos años. Si se tratan de meta-análisis, éstos se manifiestan utilizando métodos cuantitativos, de tal suerte que se combinan estadísticamente diferentes estudios. Se define y aclara un problema. Sintetiza las investigaciones realizadas de tal manera que el lector sepa en qué situación histórica-investigativa se encuentra

la temática. Identifica relaciones, logros, contradicciones, inconsistencias y sugiere procesos-acciones para viabilizar las soluciones a esos problemas.

### Formato de evaluación de artículos

El revisor procederá a calificar los siguientes 9 aspectos relacionados al artículo, con una calificación de 0 a 5 puntos en cada parámetro, sumando un total sobre 45 puntos que corresponden al 100% de la nota:

Aspectos a evaluar	Evaluación cuantitativa (0 - 5 puntos)	Evaluación Cualitativa (Comentarios y recomendaciones)
Posee una <b>estructura clara</b> conformada por: el título, resumen, palabras claves, introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Entre 10 a 22 páginas sin incluir referencias	5	
El <b>estilo de redacción</b> del artículo cumple las normas establecidas para publicación según el campo de estudio dentro de la Revista Universidad de Guayaquil	5	
La <b>fundamentación teórica-epistemológica</b> aborda la temática de manera holística. Los referentes bibliográficos, al citárselos, son en realidad el enfoque científico en donde se sostienen los alcances teóricos tecnológicos metodológicos del caso del estudio	5	
Utiliza <b>rigurosidad metodológica</b> en el diseño, procedimientos y técnicas de recolección de información en el afán de adecuar sus propósitos e hipótesis a una metódica sistemática	5	
Aborda <b>temas o problemas</b> científicos, tecnológicos, metodológicos o de casos sociales, preferentemente, relacionados con las disciplinas que abarca la Revista Universidad de Guayaquil, como: <b>ciencias sociales</b> .	5	
Las <b>teorías y métodos</b> responden a las necesidades de información del objeto de estudio y a su constitutivo epistemológico	5	
Los resultados <b>generan conocimiento</b> útil, necesario y aporta al cambio socio-productivo científico	5	
Posee <b>integralidad expresiva</b> entre la teoría consultada, el objeto de estudio construido, el análisis de los resultados y la discusión o conclusiones	5	
Genera <b>información original y novedosa</b> , resultante de un proceso de investigación inédito	5	
<b>TOTAL 45 ptos. equivale al 100%</b>	45/45 (100%)	

### Resultado del dictamen

El revisor en base al puntaje calificado en el artículo indicará la valoración final respecto a la publicación:

		<b>Marque con X</b>
<b>Valoración final</b>	Publicable	
	Publicable con modificaciones menores	
	Publicable con modificaciones mayores	
	No Publicable	
Esta dispuesto a evaluar nuevamente el manuscrito si se realizan los ajustes y observaciones que se les ha comentado a los autores.	SÍ	
	NO	

Los posibles resultados del proceso de evaluación son:

- a) APROBADO (si alcanza en la evaluación entre el 90 y el 100 por ciento)
- b) CONDICIONADO (si alcanza en la evaluación entre el 70 y 89 por ciento) con:
  - Pequeñas modificaciones
  - Revisiones amplias
- c) RECHAZADO (si obtiene en la evaluación un valor inferior al 70)

**APROBADO.-** El texto se considerará como APROBADO si los dictámenes de los dos pares evaluadores establecen que puede publicarse tal y como se presenta.

**CONDICIONADO.-** Los pares evaluadores recomiendan su APROBACIÓN pero con sugerencias de PEQUEÑAS MODIFICACIONES o REVISIONES AMPLIAS. La aceptación del manuscrito la verificará la Coordinación editorial una vez que los autores modifiquen su texto a partir de las sugerencias o recomendaciones planteadas, teniendo para ello un plazo específico que le será comunicado debidamente por la misma Coordinación editorial. Si hubiere controversias de orden académico-científico se lo reenviará nuevamente al revisor y su dictamen será definitivo. En caso de que haya una opinión dividida de los evaluadores externos, la Coordinación editorial someterá el manuscrito al dictamen definitivo de un miembro del Consejo Editorial especialista en la temática.

**RECHAZADO.-** Los textos recibidos para su evaluación se considerarán como RECHAZADOS si ambos pares evaluadores académicos así lo dictaminan, o bien si los autores no cumplen con las sugerencias o recomendaciones de los pares evaluadores en el plazo informado por la Coordinación editorial. Este resultado será definitivo y se comunicará de manera oficial por la Coordinación editorial a los autores del texto.